



Eliminar



No deseado

Bloquear



Carta de Aceptación de la Propuesta Convocatoria Cerrada N° 001 de 2022













Para: claudia.gomez@co.ey.com; Adriana Ochoa <adriana.ochoa@co.ey.com Mar 24/05/2022 9:19 AM



Carta de Aceptación de la Pr... 767 KB

Señores

Ernst & Young S.A.S

Cordial saludo:

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. – FCP (en adelante "P.A FCP"), se permite remitir conforme al cronograma establecido, la "Carta de Aceptación de la Propuesta" de la Convocatoria Cerrada N° 001 de 2022.

Cordialmente,

Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019

PBX: (571) 7 44 13 83 Ext. 4122 Carrera 11 # 71-73 Oficina 1101 Bogotá, Colombia









Responder a todos



Reenviar

about:blank 1/1



20221151157981

Al contestar por favor cite: Radicado No.: 20221151157981 Fecha: 23-05-2022

Bogotá D.C., 23 de mayo de 2022.

Señora: CLAUDIA MARCELA GÓMEZ MORA Representante Legal ERNST & YOUNG S.A.S. Carrera 11 No. 98 -07, Piso 3 claudia.gomez@co.ey.com Bogotá D.C.

ACEPTACIÓN OFERTA - CONVOCATORIA CERRADA No. 001 DE 2022 **ASUNTO:**

Respetada señora,

En cumplimiento con lo establecido en el cronograma de la CONVOCATORIA CERRADA No. 001 DE 022 cuyo objeto es: "Contratar la prestación de los servicios profesionales de auditoría interna que consisten en el aseguramiento de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, la planeación, revisión y control de los procesos, la mejora constante y la asesoría confiable, bajo los principios de independencia, objetividad e integridad en su gestión y evaluación, así como efectuar oportunamente recomendaciones preventivas y asesorar a la alta dirección en el mejoramiento continuo de los procesos del FCP", y de conformidad con el resultado de la evaluación de las propuestas allegadas dentro del proceso, el Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. FCP, le informa que acepta su propuesta en los términos y condiciones contractuales contenidos en el Análisis Preliminar, Anexos y Adendas de la Convocatoria Cerrada No. 001 de 2022, bajo las siguientes condiciones generales:

OFERTA ECONÓMICA

Yo <u>Claudia Marcela Gómez Mora</u>, en calidad de representante legal de <u>Ernst & Young S.A.S.</u> presento PROPUESTA ECONÓMICA para el proceso de contratación Invitación Cerrada No. 001 de 2022, cuyo objeto consiste en Contratar la prestación de los servicios profesionales de auditoría interna que consisten en el aseguramiento de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, la planeación, revisión y control de los procesos, la mejora constante y la asesoría conflable, bajo los principios de independencia, objetividad e integridad en su gestión y evaluación, así como efectuar oportunamente recomendaciones preventivas y asesorar a la alta dirección en el mejoramiento continuo de los procesos del FCP., por valor de Setecientos siete millones catorce mil cuatrocientos dieciocho pesos MCTE (\$707.014.418), incluido IVA y demás gravámenes y tributos a que haya lugar.

Esta propuesta económica considera todos los costos e impuestos, tasas o contribuciones a que haya lugar para la ejecución del contrato.

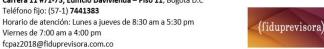
NOTA 1: La NO presentación de la propuesta económica o el no cumplimiento de las condiciones referidas incurrirán en causal de rechazo. NOTA 2: En todo caso el valor de propuesta económica no podrá superar el presupuesto oficial

del proceso de selección, so pena de RECHAZO de la propuesta. NOTA 3: El valor de la propuesta debe presentarse en pesos colombianos, y no debe utilizar

centavos: por lo tanto, el valor total de la propuesta económica, deben presentarse en números enteros, es decir, el oferente deberá aproximar al peso, ya sea por exceso, si la suma es mayor a 0.51, o por defecto, si la suma es menor o igual a 0.51. En caso de no presentarse en números enteros el Comité Evaluador, realizará la aproximación teniendo en cuenta los criterios antes

NOTA 4: Se aclara que la propuesta económica debe tener en cuenta todos los costos e impuestos, tasas o contribuciones a que haya lugar para la ejecución del contrato

Firma del Representante Legal: Claudia H, 60me 2 Nombre: Claudia Marcela Gómez Mora C.C. 52.581.648 de Bogotá Proponente: Ernst & Young S.A.S.













Por lo anterior, se solicita la suscripción del contrato debiendo cumplir con los soportes mencionados en el Análisis Preliminar del proceso y la presentación de la garantía correspondiente para su perfeccionamiento y legalización

Cordialmente.

Firmado digitalmente por JUAN JOSE DUQUE LISCANO

JUAN JOSE DUQUE LISCANO

Gerente - Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Quien actúa como vocero y administrador del P.A.- FCP

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución.

Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store







